

I N D I C E

C O N T E N I D O	P A G I N A
LISTA DE AUTORES	I
LISTA DE CUADROS	V
LISTA DE FIGURAS	X
I N T R O D U C C I O N	1
1.- INFORMACION GENERAL DE LA CD. DE GUAD.	11
1.1.- PERFIL HISTORICO CULTURAL	11
- CRONOLOGIA DE LA CIUDAD	
1.2.- MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO	12
- LOCALIZACION	
1.3.- MARCO SOCIAL	13
- POBLACION	
1.4.- ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS CONTAMINANTES	13
2.- DESCRIPCION DE LA ZONA DE DESASTRE	17
2.1.- DAÑOS MATERIALES	18
2.2.- DAÑOS A LA SALUD	22
2.2.1.- MORTALIDAD	22
2.2.2.- MORBILIDAD HOSPITALARIA	29
3.- MEDIDAS DE CONTROL	44
3.1.- DE SEGURIDAD	44
3.2.- DE RESCATE Y EVACUACION	44
3.3.- DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE ALBERGUES	46

3.4.- DE ATENCION MEDICA	48
3.5.- DE SALUD MENTAL	49
3.6.- DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	53
3.7.- DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	59
3.8.- DE FOMENTO A LA SALUD	62
4.- PELIGROS LATENTES PARA GUADALAJARA Y EL ESTADO DE JALISCO.	63
4.1.- FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	63
- HURACANES	
- INUNDACIONES PLUVIALES	
4.2.- FENOMENOS GEOLOGICOS	64
- SISMOS	
- FALLAS	
4.3.- FENOMENOS QUIMICOS	65
- INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES EN TRANSPORTES Y CONDUCCION DE MATERIAL INFLAMABLE	
4.4.- VULNERABILIDAD A FENOMENOS QUIMICOS	66
- POBLACION	
- VIVIENDA	
- INFRAESTRUCTURA	
- EQUIPAMIENTO	
4.5.- FENOMENOS SANITARIOS	66
- CONTAMINACION DEL AGUA	

**LISTA DE AUTORES PARTICIPANTES EN LA ELABORACION Y PRESENTACION
DEL DOCUMENTO**

DR. PEÑA RIVAS, J. SALVADOR; SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. MORAN GONZALEZ, RODOLFO; COORDINADOR DE ATENCION PRIMARIA Y REGULACION SANITARIA, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. AVELAR JAUREGUI, ALFREDO; COORDINADOR DE HOSPITALES, SEGUNDO NIVLE, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. CARDENAS ROMERO, CELEDONIO; DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. OLIVARES GALVEZ, JUAN CARLOS; DIRECTOR DE REGULACION SANITARIA, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. RAMIREZ GUTIERREZ, SALVADOR; SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. RUBIO MERCADO, ROBERTO; SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE LOS ACCIDENTES EN JALISCO. (C.E.P.A.J.)

DR. RIEBELING GUERRERO, ALFREDO; DIRECTOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. XII, DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. OROZCO IBARRA, JAIME; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. LOPEZ RAMIREZ, JOSE; DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DRA. PALOMINO HERNANDEZ, ALMA ROSA; JEFE DEPARTAMENTAL, CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE LOS ACCIDENTES EN JALISCO. (C.E.P.A.J.)

DR. RODRIGUEZ MARTINEZ, JUAN HUMBERTO; JEFE DEPARTAMENTAL, CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE LOS ACCIDENTES EN JALISCO. (C.E.P.A.J.)

DR. PARRA SANDOVAL, JOSE; JEFE DEPARTAMENTAL, CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE LOS ACCIDENTES EN JALISCO. (C.E.P.A.J.)

DR. ALVAREZ TOSTADO, GONZALO; DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JURISDICCION SANITARIA No. XIII, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. CASTILLO SALDAÑA, FERNANDO; DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD "LAZARO CARDENAS", JURISDICCION SANITARIA No. XIII, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. GARCIA UVENCE, SALVADOR; DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD "SANTA ANITA", JURISDICCION SANITARIA No. XII, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. TOLENTINO OLAGUEZ, AGUSTIN; DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE JOCOTEPEC, JURISDICCION SANITARIA No. XIII, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. MURILLO MORENO, LEOBARDO; JEFE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA JURISDICCION SANITARIA No. XII, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DR. SAAVEDRA ACEVES, JOSE DE JESUS; MEDICO APLICATIVO DEL CENTRO DE SALUD No. 1, JURISDICCION SANITARIA No. XII, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (S.I.A.P.A.)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
(I.N.E.G.I.)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (S.E.D.E.S.O.L.).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.).

INSTITUTO DE SERVICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO (I.S.S.S.T.E.).

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (S.E.D.E.N.A.)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (U. DE G.) FACULTAD DE GEOGRAFIA,
CENTRO DE INVESTIGACIONES

L I S T A D E C U A D R O S

- CUADRO No. 1** DESTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SU COSTO EN MILES DE MILLONES DE PESOS. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, EN EL SECTOR REFORMA DE GUAD.
- CUADRO No. 2** DEFUNCION POR GRUPO DE EDAD. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- CUADRO No. 3** DEFUNCION POR SEXO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD., JAL.
- CUADRO No. 4** DEFUNCION DE ACUERDO A ESTADO CIVIL. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD.
- CUADRO No. 5** DEFUNCION DE ACUERDO A ESCOLARIDAD. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD.
- CUADRO No. 6** DEFUNCION DE ACUERDO A OCUPACION. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD.
- CUADRO No. 7** DEFUNCION DE ACUERDO A LUGAR DE RESIDENCIA. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA, JALISCO.
- CUADRO No. 8** DEFUNCION DE ACUERDO A DERECHOHABIENCIA. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, GUAD. JAL.

- CUADRO No. 9** DEFUNCION DE ACUERDO AL LUGAR DONDE OCURRIO LA LESION. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA, JALISCO.
- CUADRO No. 10** TIEMPO DE SOBREVIVENCIA. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD., JAL.
- CUADRO No. 11** SITIO DE LA DEFUNCION. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD.
- CUADRO No. 12** CAUSA DE LA DEFUNCION. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD., JAL.
- CUADRO No. 13** FALLECIDOS DE ACUERDO A CALLES AFECTADAS. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, S.R.
- CUADRO No. 14** LESIONADOS DURANTE EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, GUAD. JAL.
- CUADRO No. 15** CON ATENCION MEDICA PREVIA A LA MUERTE. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, S.R. DE GUAD.
- CUADRO No. 16** LESIONADOS ATENDIDOS EN HOSPITALES SEGUN GRUPO DE EDAD. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, S.R. DE GUAD.

- CUADRO No. 17** LESIONADOS ATENDIDOS EN HOSPITALES POR
QUINQUENIO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992,
SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA, JAL.
- CUADRO No. 18** LESIONADOS ATENDIDOS EN HOSPITALES SEGUN
ESTADO CIVIL. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE
1992, SECTOR REFORMA DE GUAD., JAL.
- CUADRO No. 19** LESIONADOS ATENDIDOS EN HOSPITALES SEGUN LUGAR DE
RESIDENCIA. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992,
S.R. DE GUADALAJARA, JAL.
- CUADRO No. 20** LESIONADOS SEGUN ATENCION MEDICA. DESASTRE DEL 22
DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- CUADRO No. 21** LESIONADOS ATENDIDOS EN HOSPITALES SEGUN SITIO
DE OCURRENCIA. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992.
S.R. DE GUAD.
- CUADRO No. 22** LESIONADOS ATENDIDOS EN HOSPITALES SEGUN
CALIFICACION DE LA LESION Y SI FUE O NO OPERADO.
DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992. S.R. DE GUAD.
- CUADRO No. 23** LESIONADOS ATENDIDOS EN HOSPITALES SEGUN TIPO DE
CIRUGIA PRACTICADA. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE
1992, S.R. DE GUAD., JAL.

- CUADRO No. 24** PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA DE LOS MODULOS DE ATENCION MEDICA DE LA ZONA DEL DESASTRE EN EL SECTOR REFORMA. MAYO DE 1992.
- CUADRO No. 25** DEMANDA DE ATENCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, MAYO DE 1992. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- CUADRO No. 26** PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA DE LOS MODULOS DE ATENCION MEDICA DE LA ZONA DEL DESASTRE EN EL SECTOR REFORMA, JUNIO DE 1992.
- CUADRO No. 27** DEMANDA DE ATENCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, JUNIO DE 1992. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- CUADRO No. 28** PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA DE LOS MODULOS DE ATENCION MEDICA DE LA ZONA DEL DESASTRE EN EL SECTOR REFORMA DE GUAD. JULIO DE 1992.
- CUADRO No. 29** DEMANDA DE ATENCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, JULIO DE 1992. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.

- CUADRO No. 30** PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA DE LOS
MODULOS DE ATENCION MEDICA DE LA ZONA DEL
DESASTRE EN EL SECTOR DE REFORMA DE GUAD.
AGOSTO DE 1992.
- CUADRO No. 31** DEMANDA DE ATENCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO,
AGOSTO DE 1992. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992,
SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- CUADRO No. 32** RELACION DE LA POBLACION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO
EN EL ALBERGUE CAMPUS TECNOLOGICO DE LA U. DE G.
DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, S.R. DE GUAD.
- CUADRO No. 33** SITUACION ENCONTRADA EN LOS HOSPITALES DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA, 13 DE MAYO DE 1992.
- CUADRO No. 34** CONCENTRACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA "RQC"
APLICADA A DAMNIFICADOS DEL DESASTRE DEL SECTOR
REFORMA DE GUADALAJARA, JAL.
- CUADRO No. 35** CONCENTRACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA "RQC"
APLICADA A GRUPO TESTIGO. DEL SECTOR REFORMA Y
DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992.
- CUADRO No. 36** CONCENTRACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA "RQC"
APLICADA A DAMNIFICADOS DEL SECTOR REFORMA Y
GRUPO TESTIGO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992.

- CUADRO No. 37** ENCUESTA FAMILIAR DE BUSQUEDA INTENCIONADA DE CASOS DE DIARREA EN LA ZONA DEL DESASTRE DEL SECTOR REFORMA DE GUAD., MAYO - JULIO 1992.
- CUADRO No. 38** DETERMINACION DE CLORO RESIDUAL EN AGUAS DE LA ZONA DEL DESASTRE, SECTOR REFORMA DE GUAD. 9 DE MAYO DE 1992.
- CUADRO No. 39** HALLAZGOS LABORATORIALES DE VIBRIO CHOLERAEE EN AGUAS SERVIDAS, ZONA DEL DESASTRE DEL SECTOR REFORMA Y ALBERGUES. MAYO - JULIO DE 1992
- CUADRO No. 40** ESTUDIOS ENTOMOLOGICOS REALIZADOS EN LA ZONA DEL DESASTRE DEL SECTOR REFORMA. MAYO DE 1992.

L I S T A D E F I G U R A S

- FIGURA No. 1** MAPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- FIGURA No. 2** MAPA DEL ESTADO DE JALISCO.
- FIGURA No. 3** MAPA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (SECTOR REFORMA).
- FIGURA No. 4** ETAPAS DE CRECIMIENTO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (1542-1987).
- FIGURA No. 5** MAPA DE LA SUBCUENCA DEL COLECTOR INTERMEDIO DEL ORIENTE. (S.I.A.P.A.)

FIGURA No. 6 MAPA DE LA ZONA DE DESASTRE EN EL SECTOR REFORMA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA. IDENTIFICACION DE DAÑOS EN LOS COLECTORES DEL SECTOR REFORMA, 25 ABRIL DE 1992.

L I S T A D E G R A F I C O S

- GRAFICA No. 1** DEFUNCION POR GRUPO DE EDAD. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 2** DEFUNCION POR SEXO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 3** DEFUNCION SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS FALLECIDOS. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 4** LUGAR DE OCURRENCIA DE LA LESION EN FALLECIDOS Y LESIONADOS. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 5** TIEMPO DE SOBREVIDA POSTERIOR A LA LESION. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.

- GRAFICA No. 6** SITIO DE LA DEFUNCION. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 7** CAUSA DE LA DEFUNCION. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 8** FALLECIDOS DE ACUERDO A CALLES AFECTADAS. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 9** LESIONADOS DE ACUERDO A EDAD Y SEXO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 10** PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD.
- GRAFICA No. 11** DEMANDA DE ATENCION POR GRUPO DE EDAD Y MES. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992. SECTOR REFORMA DE GUADALAJARA.
- GRAFICA No. 12** POBLACION ALBERGADA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD.

GRAFICA No. 13 MOVIMIENTO HOSPITALARIO DE LESIONADOS. SITUACION ENCONTRADA EN LOS HOSPITALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUAD. AL 13 DE MAYO DE 1992. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, S.R. GUAD.

GRAFICA No. 14 CONCENTRACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA "RQC" APLICADA A DAMNIFICADOS Y GRUPO TESTIGO. DESASTRE DEL 22 DE ABRIL DE 1992, SECTOR REFORMA DE GUAD.

I N T R O D U C C I O N

CONSERVAR Y PROTEGER A LA SOCIEDAD, CONSTITUYE LA PRIMERA TAREA DEL ESTADO, SIENDO ESTA UNA DE LAS FUNCIONES MAS TRADICIONALES, RESULTANDO DE LA PERMANENTE NECESIDAD DE PROTECCION Y ASOCIACION HUMANA LA ANTIGUEDAD DE LAS ORGANIZACIONES Y SERVICIOS QUE LA SATISFACEN Y ASEGURAN SU PRESERVACION.

DE AHI SE DERIVA LA PROTECCION A LOS CIUDADANOS FRENTE A LOS PELIGROS Y RIESGOS DE DESORDENES O TRASTORNOS PROVENIENTES DE ELEMENTOS, AGENTES O FENOMENOS, NATURALES O HUMANOS, QUE PUEDEN DAR LUGAR A DESASTRES, CON LA TRAGICA E IRREPARABLE PERDIDA DE VIDAS HUMANAS, LA DESTRUCCION DE BIENES MATERIALES, EL DAÑO A LA NATURALEZA Y LA INTERRUPCION DE LA VIDA COTIDIANA.

DE LA NECESIDAD DE PROTECCION DE LA POBLACION RESPECTO DE LOS DESASTRES SURGE EL CONJUNTO DE ACCIONES ENGLOBADAS EN LA NOCION DE PROTECCION CIVIL, LA CUAL CONSTITUYE LA RESPUESTA A UN CONJUNTO DE DEMANDAS EXTREMADAMENTE LIGADAS A LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD Y RESPONDE A NECESIDADES DE SEGURIDAD FRENTE A LOS AZARES DE LA VIDA Y A LOS RIESGOS TANTO DE LA VIDA MISMA COMO DE LOS BIENES MATERIALES Y DEL ENTORNO NATURAL.

EL TERREMOTO DE 1985 EN EL PAIS, DEMOSTRO LA URGENCIA DE CONSOLIDAR, PERFECCIONAR Y AMPLIAR LOS MECANISMOS DE PROTECCION CIVIL DENTRO DE UNA ORGANIZACION DE CONJUNTO, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES Y NIVELES ADMINISTRATIVOS, BAJO UNA MAS ACABADA COORDINACION PREVENTIVA Y OPERATIVA, LA QUE ES PLANTEADA

IMPLEMENTADA MEDIANTE LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL "SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL" EL DIA 6 DE MAYO DE 1986.

EN ESTE SE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE PREVENCION, PREPARACION Y ATENCION EN LOS SECTORES SOCIAL, PUBLICO Y PRIVADO, DONDE SE MANIFIESTA EL CONCURSO DE LA SECRETARIA DE SALUD, QUE COMO CABEZA DEL SECTOR SALUD TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DAR LAS LINEAS Y ASPECTOS TECNICO-OPERATIVOS EN MATERIA DE SU AREA, PARA LO CUAL DESARROLLO E IMPLEMENTA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION A LA SALUD EN CASOS DE DESASTRE, ABARCANDO ACTIVIDADES EN CUANTO A PREVENCION, PREPARACION Y ATENCION A LA SALUD A LA POBLACION EN RIESGO O AFECTADA POR UN DESASTRE, DESDE 1986. A PARTIR DE ESTE AÑO LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA SE DAN A LA TAREA DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SUS PROPIOS PROGRAMAS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS Y RIESGOS, DANDO ASI SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.

EN JALISCO LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL INICIA EL PROGRAMA PARALELAMENTE A LOS DEMAS ESTADOS, HACIENDO UN ENFASIS A ESTAS ACCIONES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DEL MISMO EN 1989, AÑO EN QUE DISPONE DE PERSONAL CON FORMACION EN SALUD PUBLICA DEDICADO UNICAMENTE AL AREA DE LOS DESASTRES Y ACCIDENTES EN TODOS SUS ASPECTOS.

LA PRIMERA ACTIVIDAD FUE LA DE ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS ESTATALES EN MATERIAS DE PREVENCION, PREPARACION Y ATENCION EN CASOS DE ACCIDENTES Y/O DESASTRES ACORDES CON EL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL Y DEL SECTOR SALUD,

CONTEMPLANDO LA PARTICIPACION EN ELLOS DE LOS SECTORES SOCIAL, PUBLICO Y PRIVADO, Y LAS NECESIDADES QUE EN ESTE RUBRO SE PRESENTAN EN EL ESTADO.

DENTRO DE LOS PROGRAMAS REFERIDOS DESTACAN EL "PROGRAMA OPERATIVO DE PREVENCION, PREPARACION Y ATENCION A LA SALUD EN CASO DE DESASTRE EN EL ESTADO DE JALISCO", "EL PROGRAMA HOSPITALARIO PARA CASOS DE DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNO", "EL PROGRAMA PARA AREAS ADMINISTRATIVAS EN CASO DE DESASTRE" Y "EL PROGRAMA PARA CENTROS DE SALUD Y COMUNITARIOS PARA CASOS DE DESASTRE".

EN LOS PROGRAMAS SE CONSIDERAN:

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL

CAPACITACION AL PERSONAL

DIAGNOSTICO DE RIESGO A NIVEL ESTATAL Y REGIONAL

DIAGNOSTICO DE RIESGOS EN INSTALACIONES DE LA

SECRETARIA

INVENTARIO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN EL

ESTADO Y REGIONAL

ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS ESTATALES

A NIVEL REGIONAL

EQUIPAMIENTO DE UNIDADES

OPERATIVOS ESPECIFICOS

SIMULACROS

TRIAGE

COMUNICACIONES

MATERIAL INFORMATIVO

VUELTA A LA NORMALIDAD

ENTRE OTROS.

COMO APOYO A LOS PROGRAMAS Y PARA EL DESARROLLO OPERATIVO SE INTEGRAN: LA UNIDAD ESTATAL INTERNA DE PROTECCION CIVIL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, QUEDANDO COMO TITULAR EL SR. SECRETARIO DE SALUD, CON LA PARTICIPACION DE LOS RESPONSABLES EN LAS DIRECCIONES DE SALUD, HOSPITALES, PLANEACION, ADMINISTRACION, REGULACION SANITARIA, MANTENIMIENTO, Y OTRAS QUE POR SU AREA DE TRABAJO ES DE IMPORTANCIA SU INTEGRACION.

EN LOS COMITES DE PROTECCION CIVIL EN HOSPITALES Y JURISDICCIONES, QUEDAN COMO RESPONSABLES EL DIRECTOR DEL HOSPITAL Y EL JEFE DE JURISDICCION EN CADA CASO, CON LA PARTICIPACION DE LAS AREAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS EN EL ORGANIGRAMA REGIONAL.

DE LOS ANTERIORES AL IMPLEMENTARSE SE DESPRENDEN UNA SERIE DE SITUACIONES Y ACCIONES, QUE A MANERA DE ANTECEDENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SECTOR SALUD EN EL DESASTRE DEL 22 DE ABRIL, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DESCRITO A DETALLE EN OTRO APARTADO DE ESTE TRABAJO, ME PERMITO DESCRIBIR ESPERANDO CON ELLO RELATAR UNA INTRODUCCION QUE PERMITA DAR UNA SECUENCIA DE EVENTOS QUE LLEVAN A UNA COORDONACION NECESARIA ENTRE EL MISMO SECTOR SALUD Y LOS OTROS SECTORES EN EL DESARROLLO DE UN ADECUADO PROGRAMA DE SALUD ANTE LOS DESASTRES.

A PARTIR DE 1989 SE INICIAN LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS CON LA INTEGRACION DE LA UNIDAD ESTATAL INTERNA DE PROTECCION CIVIL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN JALISCO Y DE LOS COMITES DE PROTECCION CIVIL EN HOSPITALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS, TENIENDO LUGAR LA CAPACITACION E

INFORMACION EN DONDE SE DAN A CONOCER LOS PROGRAMAS ANTERIORMENTE REFERIDOS Y LA IMPLEMENTACION DE LOS MISMOS, PRESENTANDOSE LA NECESIDAD DE LA PREPARACION INTERNA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL.

EL EVENTO QUE DA INICIO A LA IMPLEMENTACION Y PARTICIPACION DE LAS ESTRATEGIAS OBSERVADAS EN LOS PROGRAMAS ES LA VISITA DEL PAPA JUAN PABLO II, EN MAYO DE 1990 A LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UN OPERATIVO PARA LA PREVENCION Y ATENCION ANTE EL RIESGO DE UN DESASTRE SOCIO-ORGANIZATIVO, DANDO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER Y UBICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y OTRAS, RELACIONADAS A LAS AREAS Y PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL EN EL ESTADO.

ESTE PRIMER OPERATIVO COORDINADO, NOS DIO A CONOCER QUE EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL AUN SE ENCONTRABA EN UN NIVEL PRIMARIO CON UN ENFOQUE EVIDENTEMENTE DE RESCATE Y SOLO POR EL PEQUEÑO GRUPO QUE INTEGRABA LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, NO EXISTIENDO AUN TAN SOLO EN ESTE RUBRO (RESCATE) COORDINACION CON OTROS GRUPOS DEDICADOS A ESTAS ACCIONES.

ES EN ESTE MOMENTO Y CONDICIONES QUE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO CABEZA DE SECTOR INTENSIFICA LOS PROGRAMAS INVITANDO A PARTICIPAR CON ELLOS A LOS TITULARES Y RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS RELACIONADOS A ESTOS, CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS A LOS TRABAJOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL DEL SECTOR SALUD.

PARALELAMENTE SE DAN EL DESARROLLO DE EVENTOS EN DONDE SE PUEDE PLANEAR LOS DISPOSITIVOS A EFECTUAR, ENCONTRANDOSE ENTRE ESTOS

LOS XVI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, LA REUNION CUMBRE Y LA REUNION DE LA CUENCA DEL PACIFICO, ASI COMO FENOMENOS NATURALES QUE OCASIONAN INUNDACIONES EN LA MAYOR PARTE DEL ESTADO Y EL AUMENTO EN LA ACTIVIDAD DEL VOLCAN DE COLIMA EN LOS LIMITES DE JALISCO, QUE PERMITEN LA UBICACION DE LA SECRETARIA DE SALUD COMO LA INSTITUCION RESPONSABLE DE LA COORDINACION EN LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DE SALUD Y LA ATENCION A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ESTA INDOLE, EN SITUACIONES DONDE EXISTEN RIESGOS A DESASTRES Y/O UNA GRAN DEMANDA DE ATENCION, CON LA CONGRUENTE NECESIDAD DE UN SISTEMA DONDE SE MANEJEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, COMUNICACION, TRASLADO Y ASISTENCIA EN FORMA SUFICIENTE, ADECUADA Y ORDENADA PARA SATISFACERLA, ASI COMO TENER EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POSTERIORMENTE AL EVENTO.

SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES DE PROTECCION CIVIL SE INICIA CON UNA COORDINACION ESTRECHA EN LA INFORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL, ASI COMO LA EVALUACION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR EN CASO DE UN SINIESTRO, DANDOSE UNA SERIE DE REUNIONES INTRA E INTERINSTITUCIONALES DONDE SE TRATAN E INICIAN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA AMPLIACION Y MODIFICACION DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS, COMO LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

EN ESTO DESTACA LA SEÑALIZACION DE AREAS PARA EVACUACION Y TRIAGE EN HOSPITALES, ASI COMO LA ELABORACION DEL DIRECTORIO DEL PERSONAL Y LA EVALUACION PARA EL AUMENTO EN LA CAPACIDAD

HOSPITALARIA.

DENTRO DE JURISDICCIONES SE CONSIDERA LA CAPACITACION INTENSIVA DE LOS COMITES PREVIAMENTE FORMADOS, ASI COMO LA COORDINACION CON AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA REGION CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES.

UNA DE LAS ACTIVIDADES MAS SOBRESALIENTES ES LA DE CAPACITACION PERMANENTE DEL PERSONAL HOSPITALARIO Y JURISDICCIONAL EN LOS PROGRAMAS, ASI COMO LA MODIFICACION DE LOS MISMOS DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE OTRAS INSTITUCIONES, Y NECESIDADES GENERADAS EN SERVICIOS.

CABE MENCIONAR QUE UNA DE LAS ACTIVIDADES DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA PREDISPOSICION PARA EL OPERATIVO EFECTUADO EL 22 DE ABRIL DE 1992, ES LA REALIZACION DE OPERATIVOS CONSTANTES CON UNA PARTICIPACION DE OTRAS INSTITUCIONES Y SECTORES EN DONDE SE CONSIDERA Y RESPETA A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO EL ORGANO COORDINADOR Y RESPONSABLE EN SU AREA COMO ANTERIORMENTE SE HABIA MENCIONADO, PERMITIENDO ESTOS LA INTERRELACION EN LAS RESPONSABILIDADES DIRECTAS DEL AREA DE PROTECCION CIVIL Y EL CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RECURSOS DE OTRAS INSTITUCIONES LO CUAL AUNADO AL DE INFORMACION Y ACUERDOS PREVIOS EN LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DA COMO RESULTADO UNA MADUREZ EN EL SISTEMA, UBICANDO A CADA UNO EN SU AREA MANEJANDOSE EN LOS OPERATIVOS DE MANERA CONTINUA Y OPORTUNA, REFLEJANDOSE ESTO EN UNA ADECUADA ATENCION EN CASOS DE DESASTRE . EL PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ATENCION A LA SALUD EN CASOS DE ERUPCION DEL VOLCAN DE COLIMA CON COBERTURA ESTATAL Y CON SEDE

PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, POR LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA QUE EXISTE EN ELLA, PERMITIO REALIZAR UNA COORDINACION HOSPITALARIA DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCION EN EL CUAL SE OBSERVAN LOS PREPARATIVOS ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UN DESASTRE, DANDO CAPACIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN AREA DE TRIAGE Y LA ADECUACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA; ASI COMO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS REFERIDAS A LOS MISMOS, RESULTANDO DE ESTO, LA PREPARACION EN LA ACTITUD DEL PERSONAL DEL AREA DE SALUD EN LA RESPUESTA ANTE UN SINIESTRO, COMO LOS QUE ANTERIORMENTE SE MENCIONARON, PERMITIENDO EN GRAN PARTE LA RESPUESTA INMEDIATA Y ORDENADA DEL AREA HOSPITALARIA DEL 22 DE ABRIL DE 1992.

LA EXPLOSION DEL 22 DE ABRIL NOS PERMITIO CONOCER LA ACTITUD DE AUTOPROTECCION, INSEGURIDAD Y MIEDO, QUE ES VIVIDA ANTE LAS CARACTERISTICAS DE PRESENTACION DE ESTE TIPO DE SINIESTROS, POR LA POBLACION EN GENERAL, INCLUYENDO LA NO AFECTADA Y DE LA QUE NO ES EXCEPCION EL PERSONAL DE SALUD, Y EL DE OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES, ENTORPECIENDO LAS ACTIVIDADES INICIALES DE LA RESPUESTA AL RESCATE Y ATENCION QUE ES AGRAVADO POR EL DESCONTROL EN TODOS LOS SISTEMAS DE COMUNICACION.

OTRO FACTOR QUE SE HIZO NOTAR EN LA RESPUESTA INICIAL FUE LA AUSENCIA DE UN CENTRO DE CONTROL Y MANDO POR UNA NULA COORDINACION ADECUADA EN EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL POR LA FALTA DE OPERATIVIDAD DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, SIENDO UN RESULTADO DEL ABANDONO POR PARTE DE LA COORDINACION GENERAL QUE DEPENDE DE LA UNIDAD ESTATAL DE

PROTECCION CIVIL, REFELEJANDOSE EN UNA FALTA DE CONTROL EN CUERPOS VOLUNTARIOS, COORDINACION CON OTROS PROGRAMAS COMO EL DN3, EL PERMITIR LA IMPLEMENTACION DE OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES AISLADAMENTE O INDIVIDUALMENTE POR INSTITUCIONES Y GRUPOS, ASI COMO EL DESCONOCIMIENTO DE UNA INFORMACION GLOBAL ADECUADA DE LA SITUACION.

LO ANTERIOR MANIFIESTA LO COMPLEJO QUE RESULTA IMPLEMENTAR UN ADECUADO SISTEMA DE PROTECCION CIVIL, Y LA GRAN NECESIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, YA QUE ES LA UNICA ALTERNATIVA PARA ASEGURAR LA PARTICIPACION PERMANENTE EN UN PROGRAMA ESTATAL EN ESTA AREA, DE TODAS LAS INSTITUCIONES Y SECTORES RELACIONADOS A LA PREVENCION, LIMITACION DEL DAÑO, PREPARACION Y ATENCION ANTE LOS DESASTRES.

CABE MENCIONAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD INICIA SU IMPLEMENTACION DE MANERA INMEDIATA, ADAPTANDOSE A LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS Y A LOS RECURSOS DISPONIBLES EN ESE MOMENTO, POR FORTUNA EN EL NIVEL HOSPITALARIO NO EXISTIO DAÑO ALGUNO Y POR LA INFORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL EN EL TEMA SE PUDO CONSERVAR LOS SISTEMAS DE ATENCION A UNA GRAN DEMANDA PREVIAMENTE PLANEADOS EN LOS PROGRAMAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE CUALQUIER PROGRAMA ENTRE LOS QUE DESTACA EL DE SALUD POR SU IMPORTANCIA, SIEMPRE SERAN AFECTADOS POR LA RESPUESTA DE OTRAS INSTITUCIONES O SECTORES, POR LO QUE DENTRO DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN EL AREA SE DEBEN DE CONSIDERAR MECANISMOS PARA LA PREVENCION Y ADAPTACION A ESTOS DESAJUSTES A FIN DE QUE LA ESTRUCTURA EN SALUD FUNCIONE DE

ACUERDO A LO PROGRAMADO.

ACTUALMENTE, ANTE LAS CARACTERISTICAS DE LA PRESENTACION QUE TOMAN LOS DESASTRES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, LA SALUD EN CASO DE DESASTRE DEPENDE ANTES, DURANTE Y DESPUES DE CONDICIONES CADA VEZ MAS INESPERADAS Y DE UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS, POR LO QUE ES NECESARIO TENER UN CONCEPTO Y PREPARACION DE ESTAS SITUACIONES DESDE LA MAS AMPLIA PERSPECTIVA, CON LA PARTICIPACION ORGANIZADA Y PERMANENTE DE TODOS LOS SECTORES Y AREAS, CON UNA ACTUALIZACION CONSTANTE, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O ESTABLECIMIENTO INMEDIATO Y OPORTUNO DE LOS SERVICIOS Y CONDICIONES BASICAS PARA LA VIDA HUMANA.

POR LO ANTERIOR ES CONVENIENTE INVOLUCRAR A PERSONAL CON FORMACION EN SALUD PUBLICA A FIN DE PLANEAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION A LA SALUD EN CASO DE DESASTRE CON LA CONSIDERACION DE LOS DIVERSOS FACTORES QUE CONDICIONAN QUE UNA POBLACION SANA CONTINUE ASI O LA RECUPERE EN UN MINIMO VITAL DE TIEMPO Y CONDICIONES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

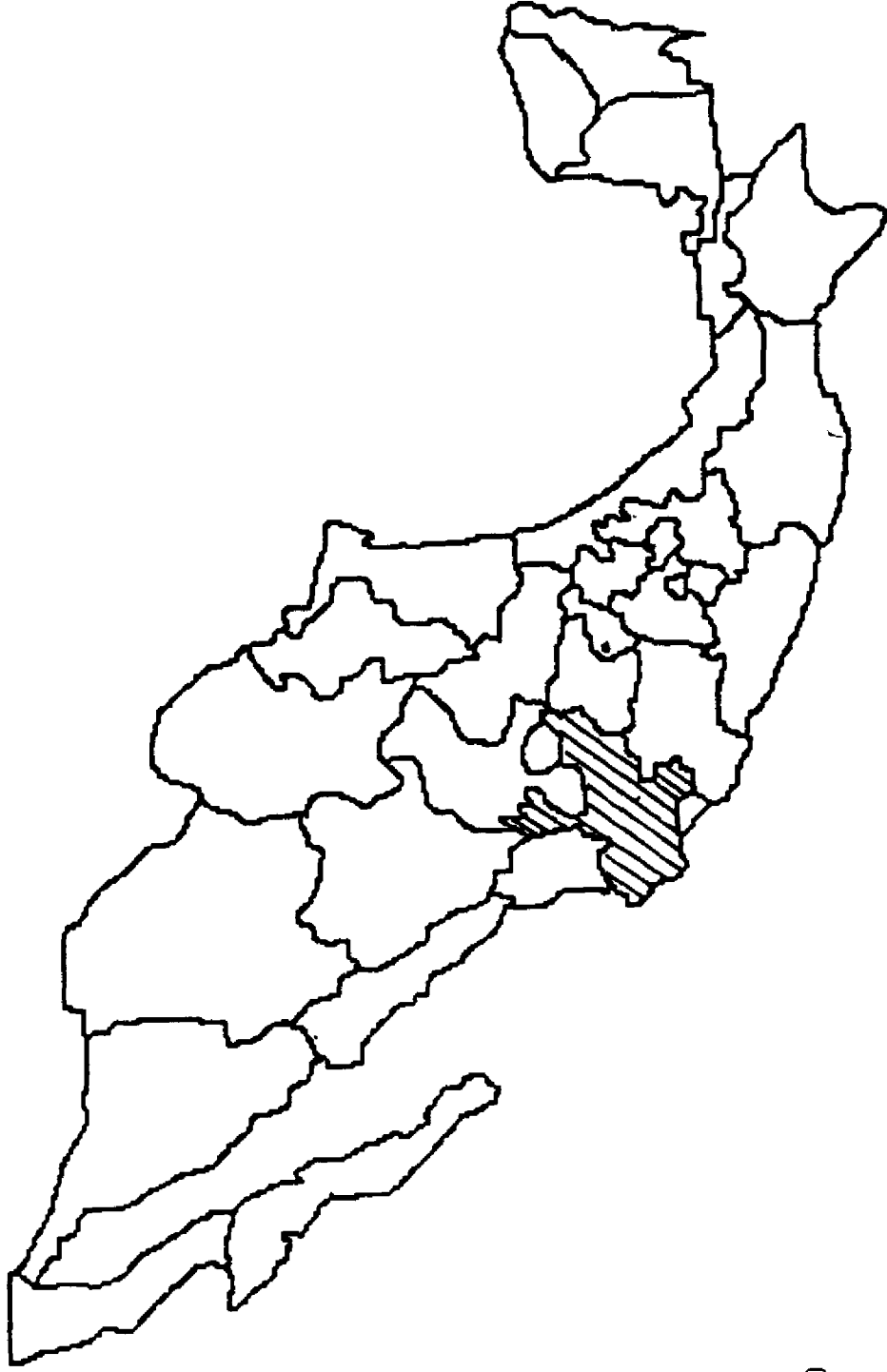


FIGURA NO. 1
ESTADO DE JALISCO

1.- INFORMACION GENERAL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA CON SUS ANTECEDENTES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL, ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS CONTAMINANTES Y DESASTRES.

1.1.- PERFIL HISTORICO CULTURAL.

CRONOLOGIA DE LA CIUDAD.

GUADALAJARA PROVIENE DEL ARABE WADI-AL-HIDJARA, "RIO DE PIEDRAS". A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES (MARZO DE 1530) AL LUGAR QUE OCUPA ACTUALMENTE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ENCONTRARON EN EL PEQUEÑOS POBLADOS (TZAPOPAN, TEPETITLAN, IXCATAN, TEHCISTAN, AXTLAN, COPALLAN Y HUENTITAN) DEPENDIENTES DEL SEÑORIO DE TONALLAN Y HABITADOS POR GRUPOS COCAS Y TECUEXES.

ESTOS PEQUEÑOS CACICAZGOS FUERON SOMETIDOS SIN GRAN RESISTENCIA POR DON NUÑO DE GUZMAN, QUIEN AL CONCLUIR LA CONQUISTA DE ESTA ZONA CONTINUO SU VIAJE DE COLONIZACION HACIA EL NORTE, ENCOMENDANDO A JUAN DE OÑATE FUNDAR LA VILLA DE GUADALAJARA, LA CUAL QUEDO ASENTADA POR PRIMERA OCASION EN LA CAPITAL DEL MUNDO CAXCAN, NOCHISTLAN (EN EL HOY ESTADO DE ZACATECAS) EN EL MES DE ENERO DE 1531.

SE LE DIO EL NOMBRE DE GUADALAJARA PARA HONRAR A LA GUADALAJARA DE ESPAÑA, TIERRA NATAL DE NUÑO DE GUZMAN, CONQUISTADOR Y GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE NUEVA GALICIA.

ESTA VILLA DESPUES DE UN BREVE TIEMPO, DEBIDO A LA RESISTENCIA DE LOS NATIVOS, TIENE QUE SER TRASLADADA PRIMERO A TONALA (1533) Y POSTERIORMENTE A TLACOTAN (1535). LA CUARTA Y DEFINITIVA

FUNDACION DE GUADALAJARA SE LLEVO A CABO EL 14 DE FEBRERO DE 1542 EN EL VALLE DE ATEMAXAC, EN EL SITIO QUE OCUPA ACTUALMENTE LA ZONA ALEDAÑA AL TEATRO DEGOLLADO.

1.2.- MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO.

LOCALIZACION.

EL ESTADO DE JALISCO SE SITUA EN LA REGION OCCIDENTE DEL PAIS, SUS COORDENADAS EXTREMAS SON 18°58'15" Y 22°45'00" DE LATITUD NORTE 101°28'15" Y 105°43'16" DE LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE WREENWICH.

LIMITA AL NORTE CON LOS ESTADOS DE DURANGO, ZACATECAS Y AGUASCALIENTES, AL NOROESTE CON SAN LUIS POTOSI Y GUANAJUATO, AL SURESTE CON MICHOACAN, AL SUR CON COLIMA AL NORESTE CON NAYARIT Y AL SUROESTE CON EL OCEANO PACIFICO. CUENTA CON 124 MUNICIPIOS EN UNA EXTENSION DE 80,138 KILOMETROS CUADRADOS CIFRA QUE REPRESENTA EL 4.09% DE LA SUPERFICIE DEL TERRITORIO NACIONAL Y OCUPA EL SEXTO LUGAR COMPARADO CON EL RESTO DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.

EL ESTADO DE JALISCO SE SUBDIVIDE EN 10 REGIONES PRINCIPALES QUE SON: COLOTLAN, LAGOS DE MORENO, TEPATITLAN, LA BARCA, TAMAZULA, CIUDAD GUZMAN, AUTLAN, PUERTO VALLARTA, AMECA Y GUADALAJARA.

DE ACUERDO AL CENSO GENERAL DE POBLACION DE 1990, EL ESTADO CUENTA CON UNA POBLACION DE 5'302,689 HABITANTES, PRESENTANDO UNA DENSIDAD DE POBLACION DE 66.17 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO (KM2) Y UNA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL 2.2 SEGUN EL PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR.

MAPA DE JALISCO



FIGURA NO. 2

MUNICIPIOS
GUADALAJARA

EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA SE LOCALIZA EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO, UN POCO CARGADO AL ORIENTE, EN LAS COORDENADAS 20°36'40" A LOS 20°45'00" DE LATITUD NORTE Y LOS 103°16'00" A LOS 103°24'00" DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 1,700 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

LIMITA AL NORTE CON IXTLAHUACAN DEL RIO; AL NORESTE CON ZAPOTLANEJO; AL ORIENTE CON TONALA; AL SUR CON TLAQUEPAQUE Y AL PONIENTE CON ZAPOPAN. SE DIVIDE EN LOS SECTORES JUAREZ, HIDALGO, REFORMA Y LIBERTAD.

1.3.- MARCO SOCIAL.

POBLACION.

LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO ASCIENDE A 1'626,152 HABITANTES, CIFRA QUE REPRESENTA EL 37.9% DE LA POBLACION TOTAL DEL ESTADO Y EL 2.43% DE LA NACION. LA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO FUE DE 2.92% PARA LA DECADA DE 1970-1980, SE ESTIMA PARA EL AÑO 2000 QUE LA POBLACION LLEGUE A LOS 2'892,654 HABITANTES. LA DENSIDAD DE POBLACION ES DE 8,654 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO.

EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CUENTA CON UNA CANTIDAD MAYOR DE POBLACION JOVEN CONTRASTANDO CON LA POBLACION DE 65 AÑOS Y MAS Y MAYOR PROPORCION PARA EL SEXO FEMENINO. LA TOTALIDAD DE LOS HABITANTES CORRESPONDE A LA POBLACION URBANA.

1.4.- ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS CONTAMINANTES.

EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA SE LOCALIZAN TRECE AREAS EN LAS QUE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ES PREDOMINANTE, UNAS CON